



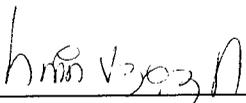
NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESO

Periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017

Este apartado **NO APLICA** al Instituto Estatal Electoral, ya que es de observancia obligatoria únicamente para las EF, Municipios y DT de DF, Así mismo se hace mención que este instituto no recibe recurso federal.

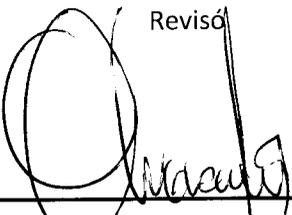
“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Autorizó



LIC. GUILLERMINA VAZQUEZ BENITEZ
CONSEJERA PRESIDENTA

Revisó



L.A. FAUSTO OLVERA TREJO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

Elaboró



L.C. ARTURO PEÑAFIEL TELLEZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO